

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

20212 REAL DECRETO 1759/1985, de 27 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Teniente General del Ejército don Fernando Soteras Casamayor.

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Fernando Soteras Casamayor pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de septiembre de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 27 de septiembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

20213 REAL DECRETO 1760/1985, de 27 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva, del General de Brigada de Artillería don José Menarguez Carretero.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, así como la disposición transitoria primera a) del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Menarguez Carretero pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de septiembre de 1985, cesando en su actual situación de Reserva activa.

Dado en Madrid a 27 de septiembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20214 ORDEN de 1 de septiembre de 1985 por la que se nombra Profesores de EGB, con las alteraciones que se determinan, a los graduados procedentes de la décima promoción del Plan Experimental de 1971 de ingreso directo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 7.º de la Orden de 20 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se hace pública la relación de Diplomados en Profesorado de Educación General Básica, décima promoción del Plan Experimental 1971, seleccionados para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y vistas las documentaciones aportadas por los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 5.º de la citada Orden de 20 de noviembre de 1984.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores de Educación General Básica, con las alteraciones que a continuación se determinan, a los

seleccionados que figuran en el anexo de la citada Orden de 20 de noviembre de 1984, los cuales se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, con efectos de la fecha de esta Orden.

A) Rectificaciones.

Rectificar los errores de nombres y apellidos padecidos en la publicación de las propuestas de seleccionados, conforme figura en el anexo I que se inserta a continuación de la presente Orden.

B) Excluidos y condicionales.

a) Excluidos:

Excluir de la propuesta de seleccionados por no haber presentado los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos al efecto por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, señalados en el número 5.º de la Orden de 20 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 30), a los que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Escuelas que se indican:

Jaén: Doña María Josefa Ortega Gutiérrez, número 20.

Madrid: «Santa María», doña Araceli López de Haro Rubio, número 24.

Salamanca: «Luis Vives», don Juan de Dios Meseguer Lorca, número 10, y don Carmelo Benito Benito, número 12.

Sevilla: Don José Carlos Pérez Bonilla, número 43.

Valencia: Cheste, don José Luis Martínez Martínez, número 3. Valladolid: «Fray Luis de León», don Miguel Ángel Peralta Soret, número 11.

Vizcaya: Don Alejandro Molla González, número 35.

b) Condicionales:

Declarar condicional la admisión de los Profesores que a continuación se especifican:

Doña María Alzallu Soria, número 19, de Albacete, quien deberá presentar la dispensa de defecto físico a que hace referencia el apartado d) del número 5.º de la Orden de 20 de noviembre de 1984.

Doña Francisca Hidaigo Bueno, número 14, de Cáceres, y doña Soledad Frauca Vidal, número 33, de Murcia, quienes deberán presentar nuevo certificado oficial antituberculoso, una vez concluido el tratamiento que padecen en la actualidad.

Don Francisco Javier Peralta Sánchez, número 6, de Granada; doña Inmaculada Fenollosa Mari, número 94, de Valencia; doña Consuelo Corell Ferrer, número 127, de Valencia; doña Carmen Z. Martín Pérez, número 3, de Las Palmas, y doña Cristina Var Geeteruyen Villanueva, número 36, de Las Palmas, quienes deberán presentar nuevo certificado médico ordinario, en el que se haga constar que no padecen ningún defecto físico, de conformidad con el apartado d) del número 5.º de la Orden de 20 de noviembre de 1984.

Doña Ana María Hervás Salazar, número 8, de Granada; doña Laura López Blanco, número 8, de Orense; doña Angeles G. Heredia Sevilla, número 1, de «Santa María», Madrid; doña Eva María Milián Ortín, número 4, de Teruel; doña María José Cervera Ferrer, número 11, de Castellón; doña María Victoria Córdoba Fuentes, número 15, de Málaga; doña Remedios María Márquez Casero, número 52, de Málaga; doña María Sinal Ordas, número 17, de «Padre Enrique Ossó», Oviedo, y doña Eva María Alemán Avellán, número 3, de Murcia, quienes no presentan certificado antituberculoso por no poder someterse a las pruebas antituberculosas por hallarse en estado de gestación, deberán presentar el certificado requerido, cuando, por su estado, puedan hacer las pruebas correspondientes.

c) Renuncias:

Aceptar la renuncia de su derecho a la plaza que les corresponde presentada por los Diplomados que a continuación se relacionan:

Doña María Isabel Moraza Herrán, número 7, de Ponferrada (León).